

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE L'A EDUCACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE L'A EDUCACIÓN









DOCUMENTO ORIENTADOR A LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA

SECCIÓN XXII





contenido

١.	Programas Sociales de Amico para el Control pontico (el	
	programa la escuela es nuestra no hay diferencia entre el consejo de	
	participación social peñista)3	
II.	Incremento de los precios de la canasta básica (situación	
	económica del país)	
III.	Proyectos extrativistas - neoliberales que afectan a las	
IV.	La seguridad del país (delincuencia, crimen organizado)	
٧.	El uso de la tecnología y el papel de los maestros7	
VI.	La salud de la infancia, la comida chatarra, perdida de valores y	
	la Inoperatividad de la cartilla moral de AMLO8	





I. Programas sociales de AMLO para el control político (el Programa la Escuela es Nuestra no hay diferencia entre el consejo de participación social peñista).

A los padres y madres de familia aliados naturales de nuestro MDTEO.

Madres y Padres de familia reciban un combativo saludo de la Sección XXII de la CNTE- SNTE y su histórico MDTEO que en días pasados cumplió 43 años de lucha y resistencia por la Democratización del Sindicato de la Educación y del país. En resumidas cuentas llevamos un largo andar en la Defensa de los Derechos de los Trabajadores de la Educación y un proyecto de Educación Alternativa enmarcado en el movimiento pedagógico que en la actualidad es el Plan para la Transformación de la Educación de Oaxaca, mejor conocido por sus siglas como PTEO.

A partir de un análisis, en las diferentes instancias y espacios de toma de decisiones de nuestro movimiento hemos consensuado y acordado una jornada de lucha a partir del 1 de mayo del 2023 que inicia con la entrega de los pliegos petitorios tanto a nivel nacional como estatal, en el entendido que para nosotros el pliego petitorio es una herramienta que sistematiza nuestras aspiraciones y engloba las demandas más sentidas del pueblo, sin embargo, es urgente hacer una caracterización correcta de los gobiernos federal y estatal, cobijados bajo el manto mesiánico de la 4T a partir del uso de los programas sociales compensatorios.

El primer ejemplo que compartimos es el referente al control político sobre los padres de familia, en donde se presentan estudios rigurosos que permiten comprender que no existe ninguna diferencia entre el "Programa la Escuela al Centro y los consejos de partición social" implementados en el gobierno del asesino peña nieto y el Programa de la Escuela es Nuestra implementado por la SEP de AMLO. en concreto mientras el programa de la escuela al centro buscaba privatizar la educación a través de darle a las empresas transnacionales las concesiones para el manejo de las escuelas (como es el caso de la Fundación FORD en la comunidad de Cuajimoloyas en la Sierra Norte del Estado) el programa "La Escuela es Nuestra" a partir de recursos económicos otorgados por el banco mundial que incrementan la deuda externa, de manera populista AMLO trata de "empoderar a las comunidades educativas" otorgando dinero en efectivo a los padres y madres de familia de manera clientelar.

II. Incremento de los precios de la canasta básica (Situación Económica del País).

Una de las estrategias fallidas del gobierno de la 4T ha sido la de la inflación en el país y por lo tanto los efectos de la desigualdad que afectan en gran medida y se viven en las áreas del estado de Oaxaca en especial en el municipio de alta marginación, los grados de afectación en la educación, empleo, salarios, vivienda, territorio, ingresos, y la marcada diferencia en el indigenismo, hace necesario buscar mecanismos de solución a este tipo de desigualdad en la población.





¿Cuánto vale la canasta básica?

Según las cifras del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), al corte de enero del 2023, para costear los alimentos básicos en zonas rurales de México son necesarios 1,644 pesos mensuales por persona. en las zonas urbanas el monto escala a 2,144.

De tal manera que una persona que habita en la entidad oaxaqueña requiere un promedio de 2 mil 405 pesos mensuales para adquirir los productos básicos, este monto se duplicara según los integrantes que conforman una familia dado que el salario es precario para poder consumir una dieta adecuada.

Durante la primera semana de Abril Oaxaca registro un aumento en los precios en los productos de la canasta básica de 9.05 % por lo que junto con Campeche (9.85 %)y Michoacán (8.94) son las entidades con mayores incrementos en la República.

Las canastas básicas alimentarias se calculan con ponderaciones del INPC (Indice Nacional de Precios del Consumidor) incluyen alimentos de alta incidencia por su participación en el consumo total. algunos de los alimentos que integran la canasta básica son:

- maíz y sus derivados
- pan y galletas
- carnes
- frutas y verduras
- bebidas gaseosas y jugos
- cereales (arroz, avena, etc.)
- leguminosas (frijol)
- leche, queso, huevo y otros lácteos
- aceites
- alimentos preparados
- azúcar y mieles

Solo en estos productos los costos son altos para la población en México y más en el estado de Oaxaca, ya que en uno de los estados con mayor índice de pobreza extrema. de acuerdo a los datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) los alimentos que aumentaron más sus costos al mes de abril 2023:

producto	costo/unitario
huevo	\$ 94.00
tortilla	\$ 23.00
carne	\$ 220.00
leche	\$ 30.00
arroz	\$ 39.50
frijol	\$ 45.00
azúcar	\$ 36.00
aceite	\$ 52.00
café	\$ 89.00





En 2020, los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza se localizaron en las entidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. En contraste, los de menor porcentaje se ubicaron en Nuevo León, Ciudad de México, Sonora, Chihuahua y Coahuila. datos de la Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social)

Si bien la inflación, agudizada por la pandemia, debe ser enfrentada con muchas medidas, la única salida viable para la clase trabajadora del incremento de los salarios según la inflación y esto se logrará solamente por medio de la organización y la movilización. ya se ha demostrado que las empresas trasnacionales no soltarán sus fortunas a costa de la precarización de miles de millones. inclusive el gobierno, aunque sostenga un discurso en favor de los trabajadores, lo cierto es que sostiene un sistema de precariedad laboral con el nombre de "beneficiarios" o "becarios". ejemplo de esto es la movilización de trabajadores del país y la CNTE no puede quedar fuera, por medio de la estrategia de este gran movimiento de lucha por la clase trabajadora Movilización-Negociación-Movilización.

III. Proyectos Extractivistas - Neoliberales que afectan a las comunidades

El tren maya, ha sido presentado como uno de los principales proyectos de la actual administración federal. en el discurso, la obra servirá para «detonar el desarrollo del sureste y potenciar el turismo y el desarrollo económico de la región». Por el contrario, se han atropellado los derechos y garantías de la población y se ha violentado el estado de derecho. Por esto de manera general se ha manifestado el rechazo a dicho proyecto.

Autoridades ejidales y personas integrantes de la unión de ejidos en defensa del territorio maya en Campeche han denunciado en varias ocasiones que están siendo presionados, hostigados y criminalizados al solicitar a las autoridades transparencia y apertura al diálogo en torno al proyecto de construcción del denominado "tren maya". El megaproyecto en cuestión, aunque afecta de manera directa a comunidades indígenas de al menos 4 de las 5 entidades federativas se ha ido erigiendo sin la participación de los pueblos originarios y de otros sectores de la sociedad en el diseño y planeación de un proyecto de desarrollo. No se cumplió con los estándares mínimos del derecho a la consulta, establecido en el convenio 169 de la OIT, situación que incluso fue señalada por la oficina para México del alto comisionado de naciones unidas así también, porque durante las mismas, los funcionarios presentes aceptaron no tener toda la información sobre el diseño de la obra, la ruta del tren y, los impactos ambientales y socioeconómicos. Los procesos de consulta (y de pagos simbólicos por derechos de vía) a ejidos y comunidades indígenas continúan durante la emergencia sanitaria en contra de las recomendaciones de organismos internacionales y sin otorgar información suficiente con respecto a las afectaciones.

Decidir el futuro de las comunidades y pueblos indígenas unilateralmente, afirmando que serán los principales beneficiados de un proyecto que desconocen y en el cual su papel principal será el de la mano de obra barata, significa reproducir la discriminación sistémica que ha impulsado por años el estado mexicano y que les ha negado a esos pueblos ser los dueños de su propio destino y futuro.

Al respecto es preciso recordar que existe un estudio realizado por un grupo de 30 científicos convocados por el consejo nacional de ciencia y tecnología para determinar el impacto del tren maya en los territorios donde se planea su construcción, mismo que concluye que existen riesgos ambientales y





sociales en este proyecto de desarrolló. Este y otros estudios concluyen que el tren maya propiciará la degradación, deforestación y fragmentación de veintitrés áreas naturales protegidas, entre las cuales se encuentran áreas naturales protegidas de Quintana Roo como Yum Balam, Manglares de Nichupté, Uaymil y las reservas de la biosfera de Sian Ka'an y Calakmul, ambas patrimonio de la humanidad, así como siete regiones terrestres prioritarias, y once regiones hidrológicas prioritarias, a tal grado que podría convertirlas en áreas biológicamente inhóspitas.

Como consecuencia de lo anterior, y dada las condiciones naturales excepcionales y altamente vulnerables de la región, así como diversidad biológica que existe en las cinco entidades federativas, se afectarán grandes macizos de selva, manglares y otros humedales, con la consecuente pérdida de servicios ambientales como las recargas al manto freático o su capacidad para capturar dióxido de carbono. Estas afectaciones en un contexto de alta conflictividad socio-ambiental vigente caracterizado por el despojo de bienes comunes de territorios campesinos e indígenas conllevan a su vez al deterioro de sistemas ambientales.

En este sentido, aún y cuando FONATUR anunció que el Gobierno Federal contaba con el 95% del derecho de vía, esto se ha comprobado incorrecto (por más del 40%) por estudios independientes y por el mismo FONATUR.

En dichos procesos se han evidenciado claras violaciones a la ley, contradicciones y falsedades en la implantación del proyecto por parte fundamentalmente del FONATUR, pero sobre todo se ha expresado la voluntad de la población de mantener la exigencia y la batalla jurídica y política para hacer efectivos sus derechos a preservar su territorio y medio ambiente.

En Oaxaca de igual manera la situación se torna cada vez más difícil en cuanto a la defensa del territorio, solo por mencionar como un ejemplo de la lucha de resistencia de los pobladores mixes de más de 60 días manteniendo un plantón en el tramo del pueblo de Mogoñe Viejo-Vixidu, en San Juan Guichicovi, municipio del istmo de Tehuantepec, Oaxaca, en protesta por los daños causados a sus tierras con las obras de rehabilitación del tren interoceánico.

El gobierno estatal ha respondido con la represión, utilizando a elementos de la marina, de la policía estatal y de la guardia nacional desalojando a estos pobladores mixes según testimonios y el centro de derechos humanos Fray Bartolomé de las Casas (FRAYBA), que condenó la acción y exigió respeto a la manifestación pacífica, los uniformados con equipo antimotines y armados arribaron y agredieron a los manifestantes.

Los indígenas Mixes han señalado afectaciones a sus propiedades por las obras de modernización de la vía férrea que conectará al Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, con Coatzacoalcos, Veracruz, del también nombrado corredor transístmico. La Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UZISONI) señaló que el desalojo se hizo un día después de que visitaron el campamento los integrantes de la caravana el sur resiste, organizada por el Congreso Nacional Indígena e integrada por organizaciones civiles y campesinas que se oponen al despojo y a la contaminación de sus comunidades causados por los grandes megaproyectos.





IV. La seguridad del país (delincuencia, crimen organizado).

Desde septiembre de 1995 la población de la Montaña Alta de Guerrero y Michoacán comenzaron el proceso organizativo que dio origen a la coordinadora regional de autoridades comunitaria-policías comunitaria (CRAC-PC), ante la ola de descontento de los pueblos contra el crimen organizado a finales de 2012 fue tan vigorosa y espontanea que, en un primer momento desbordó y de manera natural, esta movilización se engarzó con las protestas en contra de la Reforma Educativa.

Los narcotraficantes se asociaron con los delincuentes tradicionales y estrecharon vínculos con políticos, caciques, policías y militares. La seguridad pública se recrudece cada día más y con ello sigue creciendo el hartazgo social en exigencia de justicia, reparación del daño, cárcel para los malos gobiernos, que fueron cómplices en las desapariciones forzadas como de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el crimen de lesa humanidad en Edo. De México, Asunción Nochixtlán, encarcelamiento y desaparición forzada de dirigentes sociales, ecologistas, activistas. y en estos últimos 5 años de gobierno disque de izquierda rebaza el número de activistas sociales en su mayoría comunitarios indígenas o cultural hasta 2022 fueron 72 fallecidos y día a día en los medios de comunicación dan los índices de fallecidos con violencia (hasta 2022, treinta y cinco mil), 1,329 hombres y 766 mujeres desaparecidos en lo que va de este año.

La política de seguridad pública y ciudadana de la 4T se ha visto rebasada por doquier hay enfrentamientos de grupos de delincuencia, donde ya no hay seguridad para los transeúntes, en los mercados, parques, playas y las escuelas; hoy son las maestras y los maestros quienes de forma organizada con los padres de familia juegan un papel muy importante dentro de las instituciones educativas (escuelas) para favorecer los valores de convivencia, así como dar frente donde se ha incrustado la delincuencia recurriendo al programa "mochila segura" esto implica, que perros entrenados ingresan a las escuelas por supuestas denuncias anónimas al 911, incrementando la cultura de la violencia a través de la delación. Este programa no ha servido de mucho, pues como docentes consideramos que la violencia a las niñas y los niños no puede reducirse a la seguridad física, sino a crear condiciones económicas en las familias para hacer formación y se debe ver la seguridad como cuestión de convivencia, sin embargo la política educativa no está contemplando estos elementos ya que nada le importa a los gobernantes la falta de personal docente en las escuelas, por lo tanto, se hace necesario en las escuelas las especialidades de psicología, educación especial, tecnologías, médicos escolares, enfermeras escolares que permita a los alumnos alejarlos de vicios y prácticas nocivas que afectan su salud e incrementan la violencia en los centros escolares.

V. El uso de la tecnología y el papel de los maestros.

El principal objetivo de esta pandemia, creada por los organismos internacionales y el imperialismo yanqui, fue destacar la homogeneización por la utilización de las herramientas tecnológicas y las facilidades que solo en los sectores empresariales destacó las ventas de tecnología digital (compra de dispositivos) que desarrollaron e implementaron para su utilización durante todo el confinamiento en donde también las compras y hasta los vínculos familiares se vieron impactados por el uso de las plataformas digitales.





Sin embargo, la tecnología contribuyó y sometió, a los docentes a funciones básicas o elementales, como es la misma comunicación humana: propiciando una educación hibrida que consistió en el método que combinó el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el modelo presencial con la educación en línea, brindando en algunos casos la oportunidad al estudiante de acceder a la información brindada en plataformas.

Es de reconocer que también fue el reflejo de la desigualdad social, ya que los estudiantes no tuvieron las mismas oportunidades de poder recibir educación o abordar contenidos de aprendizaje desde sus casas, porque no tuvieron las posibilidades de comprar un dispositivo que se conectara al internet (celular, una computadora PC o Laptop, un televisor) para ver y escuchar los programas educativos que el gobierno o el maestro implementó para desarrollar sus actividades didácticas.

Hoy al reanudar las actividades presenciales (5 de mayo del 2023 la OMS Organización Mundial de la Salud anunció el fin a la Emergencia que se declaró por la COVID 19 hace más de 3 años), los docentes enfrentamos nuevos retos, como la dificultad y desigualdad de aprendizaje en los estudiantes debido a la desigualdad y brecha económica de este país, en donde no todos tuvieron la oportunidad de obtener los equipos tecnológicos por vivir en lugares en donde ni siquiera contaban con energía eléctrica mucho menos señal de internet. Cabe señalar que hay familias en donde existen hasta cuatro o cinco hijos inscritos en los diferentes niveles educativos y solo se contaba con un celular, y si coincidían los horarios de clases se le daba la preferencia a los hijos mayores.

Por lo que es necesario resaltar que el gobierno federal y su denominada 4° Trasformación ha quedado a deber mucho a todos los mexicanos. Recordemos su consigna de campaña "primero los pobres". ¡Mentira!, hoy se demuestra que se han utilizado los programas sociales y educativos, como clientelismo electoral para las elecciones del próximo año (la escuela es nuestra, escuelas de tiempo completo, Aulas siempre abiertas, albergues escolares INPI). Las prácticas clientelares hacen creer a las madres de familia y padres de familia que con ello se resuelven las diferentes problemáticas que existen en las más de 14,000 escuelas en el Estado de Oaxaca, así la población se encuentra en una situación de pobreza y de pobreza extrema, esta última creció al pasar de 8.7 millones a 10.8 millones de personas en esta condición en nuestro país, lo que significa que más de la mitad de la población en México es pobre y el 10% vive en situación de extrema pobreza.

VI. La salud de la infancia, la comida chatarra, pérdida de valores y la inoperatividad de la cartilla moral de AMLO.

"La Cartilla Moral" es un documento escrito por el ilustre pensador mexicano Alfonso Reyes, que en 1944 presenta una serie de valores y principios éticos destinados a orientar la conducta de los individuos en la sociedad. ¿Cómo es posible que en pleno siglo XXI AMLO anuncie la reedición de la cartilla moral con el fin de promover valores éticos y morales de una sociedad mexicana machista, misógina, heteropatriarcal, violenta y conservadora?.

La implementación de la cartilla moral ha sido objeto de críticas y controversias en México. Algunas de estas críticas se centran en las contradicciones entre los valores promovidos en la cartilla moral y las políticas del gobierno de AMLO en áreas como la salud infantil y la alimentación. Como MDTEO, hemos





sido testigos de la inoperatividad de los programas de salud infantil, lo que ha llevado a un aumento en las tasas de mortalidad en la infancia del país, así como una deficiente alimentación en las zonas marginadas de nuestro estado y en las periferias de las ciudades de nuestro país. Además, la promoción de alimentos chatarras en las escuelas y la falta de regulaciones en la publicidad de estos productos han sido objeto de señalamientos por parte de grupos de defensa de la salud y la nutrición.

Por otro lado, la evidente pérdida de valores en la sociedad mexicana DEMUESTRA que la cartilla moral no aborda adecuadamente las causas profundas de esta pérdida de valores y principios éticos, por lo que la implementación de la cartilla moral es inoperativa. Al final no se ha logrado cambiar la conducta de la sociedad mexicana, ni la forma de gobierno ni la manera de gobernar que nos recuerda a los tiempos del priismo populista; es importante señalar que la promoción de valores no necesariamente garantiza la eliminación de los problemas sociales.

La pérdida de valores es un problema complejo y multifactorial que no puede ser abordado exclusivamente por un documento o una persona. Para atender el caso en la sociedad mexicana, es necesario implementar políticas públicas integrales que aborden las raíces del problema, como la falta de oportunidades educativas y laborales, la desigualdad económica, la violencia y la corrupción. Como magisterio democrático estamos conscientes que la cartilla moral de AMLO puede ser un elemento útil como literatura, pero no es suficiente para abordar la complejidad del problema en el país, ya que se requiere de una estrategia integral que involucre a todos los sectores de la sociedad y aborde las raíces del problema.

En México, la medición de la pobreza toma en cuenta cuántas personas viven con ingresos menores a los que necesitan para garantizar su bienestar y considera además cuales de sus derechos sociales no están siendo cumplidos, como el acceso a servicios de salud, a una nutrición adecuada o a una educación digna. Como dato relevante: el 51% de las niñas, niños y adolescentes viven en situación de pobreza, de ellos 4 millones viven en pobreza extrema.

Los niños, las niñas y adolescentes corren mayor riesgo de vivir en pobreza si pertenecen a hogares indígenas, habitan en localidades rurales o periféricas donde algún miembro de la familia tiene discapacidad física o el jefe o jefa de familia tiene un nivel de escolaridad bajo. En nuestro país, cabe mencionar que la falta de proyectos e iniciativas para la atención y protección de los derechos de las niñas y los niños

AMLO ya comienza a desprender, en la recta final de su sexenio un amargo sabor de boca en la confianza que la sociedad mexicana depositó en este gobierno, ya que no mira hacia ellos. Vemos tristemente las condiciones económicas en los diferentes sectores del país y se percibe a simple vista como se benefician las grandes transnacionales y la oligarquía nacional a partir de la condonación de impuestos como en el caso de Salinas Pliego empresario favorito de la 4T.

FRATERNALMENTE

iiUNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2022-2026